

ELABORACIÓN DE MATERIALES DIGITALES PARA LA DOCENCIA JURÍDICA VIRTUAL: RELATO DE UNA EXPERIENCIA

KARINA CICERO, Nidia¹²
MARIA PARISE, Carlos³
Universidad Virtual de Quilmes (Argentina)

Cómo citar / Citation

Karian Cicero, N. y María Parise, C. (2022).
Elaboración de materiales digitales para la docencia
Jurídica virtual: relato de una experiencia.
Revista Docencia y Derecho, n.º 20, pp. 35-44.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es relatar el proceso de elaboración de una Carpeta de Trabajo de la asignatura Instituciones de Derecho Público, de formato digital y acceso abierto, que incluye diversos recursos TIC y propuestas de aprendizaje innovadoras. Se ponen a disposición de los lectores los capítulos de la obra.

PALABRAS CLAVES: Materiales universitarios digitales, educación virtual, educación presencial, derecho público administrativo.

¹ Los autores agradecen especialmente a la *Revista Docencia y Derecho*, en particular a su Director D. Manuel Izquierdo Carrasco, el espacio brindado para la difusión del material que aquí se presenta. También deben hacer un particular reconocimiento al Director de la Carrera de Contador Público de la Universidad Virtual de Quilmes, Contador Augusto Nucilli por la oportunidad brindada para el desarrollo de la experiencia que aquí se narra y a los Lics. Ana Elbert y Bruno de Angelis por las recomendaciones, sugerencias y el acompañamiento técnico y pedagógico brindado durante el proceso de elaboración y diseño de la Carpeta de Trabajo.

² Doctora en Derecho. Profesora adjunta regular de Derecho Administrativo, Responsabilidad del Estado y Procedimiento Administrativo, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesora de Taller de Tesis I y II en la Maestría en Derecho Administrativo Económico en la Universidad Católica Argentina. Mail: karinacicero@derecho.uba.ar

³ Doctor en Derecho. Profesor Asociado regular de Derecho Comercial. Universidad Nacional de Quilmes. Profesor adjunto regular de Teoría General y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Mail cmparise@gmail.com

ELABORATION OF DIGITAL MATERIALS FOR THE VIRTUAL TEACHING OF LAW: THE TELLING OF AN EXPERIENCE

ABSTRACT

This paper describes the process of elaboration of a digital and open access material (“Carpeta de Trabajo”) of the course “Institutions of Public Law”. The “Carpeta de Trabajo” includes ICT resources and several innovative teaching and learning proposals. Some chapters are hereby presented.

KEY WORDS: Digital university materials - on line education - traditional education - Public Administrative Law

Fecha de recepción: 22-09-2022

Fecha de aceptación: 01-04-2023

SUMARIO

1. PRESENTACIÓN. 2. DATOS CONTEXTUALES: EL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR QUE CONCLUYÓ EN EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE LA CARPETA DE TRABAJO DE INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO. 3. PAUTAS INSTITUCIONALES REFERIDAS A LA ELABORACIÓN DE MATERIALES VIRTUALES. 4. PUNTOS SALIENTES DE LA CARPETA DE TRABAJO DE INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO. 5. RESULTADOS Y EXPECTATIVAS A FUTURO. 6. BIBLIOGRAFÍA.

1. PRESENTACIÓN

Bien se ha señalado que aunque los materiales curriculares sólo son un recurso que ayuda al profesorado en su tarea docente, un diseño adecuado de ellos puede facilitar mucho al proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios (PARCERISA ARAN, 2005). Dedicar tiempo para seleccionarlos, mantenerlos actualizados y realizar una evaluación de los resultados de su empleo es una buena práctica, que, en el mejor de los casos, los profesores renovamos en cada inicio del ciclo lectivo. Pero acometer la tarea de elaborarlos de forma que optimicen la comprensión de conceptos técnicos complejos implica un enorme desafío, más todavía cuando estos materiales de estudio están destinados a ser empleados en modalidades de enseñanza virtuales o híbridas, en los que resultan mediadores directos del proceso de construcción del conocimiento que tiene lugar entre los docentes y los estudiantes.

En estas breves líneas describiremos, como antesala del material de acceso abierto que se presenta a continuación en la revista *Docencia y Derecho*, el proceso de elaboración de una Carpeta de Trabajo de formato digital de la asignatura Instituciones de Derecho Público, perteneciente a la currícula de la Carrera de Contador Público que se imparte con modalidad virtual, en la Universidad Nacional de Quilmes en la República Argentina.

2. DATOS CONTEXTUALES: EL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR QUE CONCLUYÓ EN EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE LA CARPETA DE TRABAJO DE INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO

La Universidad Nacional de Quilmes es pionera en Argentina en la implementación de una oferta de carreras de grado en modalidad totalmente virtual. En efecto, el Programa Universidad Virtual de Quilmes (UVQ) dio comienzo en

1999. Dentro del Departamento de Economía y Administración funciona la carrera de Contador Público que se imparte bajo la modalidad a distancia.

Mediante Resolución CS N° 535/18 (con las modificaciones introducidas por la Res CS N° 058/20) se reformuló el Plan de Estudios de la carrera que fuera aprobado por la Res. CS N° 273/11⁴. La reforma se basó en el documento elaborado por el Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales (CODECE), relativos a la Carrera de Contador Público, que definió estándares mínimos para su dictado, que fueron posteriormente avalados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y tomados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Como resultado del proceso de reformulación del currículum que atravesó la carrera, se entendió conveniente incorporar una nueva asignatura de contenido jurídico al Plan de Estudios, a fines de abordar temáticas vinculadas con el derecho público en general y el derecho administrativo en particular, que ampliaran y complementarían los impartidos en la asignatura Introducción al Derecho - materia que también dicta el coautor de este artículo-.

En base a la propuesta elevada oportunamente por los autores, se aprobó un Programa que incluye contenidos que se agruparon en doce unidades temáticas. A grandes rasgos, el programa contempla temas vinculados con las formas del Estado y de gobierno, nociones básicas de derechos humanos y garantías, principios en materia tributaria y las instituciones centrales del derecho administrativo (funciones del Estado, acto y reglamentos administrativos, organización, procedimiento y proceso administrativo, responsabilidad patrimonial del Estado y servicios públicos). No es un dato menor que en el marco de la Carrera de Abogacía de la mayor parte de las Universidades argentinas, estos contenidos están distribuidos entre, al menos, tres asignaturas diferentes (Elementos de Derecho Constitucional; Derechos Humanos y Garantías; y Elementos de Derecho Administrativo), lo cual implicó un cuidadoso proceso de selección y priorización de contenidos a fin de ajustar la propuesta a los lineamientos del CODECE a los que se hizo referencia previamente, así como a la modalidad virtual en que se imparte la carrera y al perfil del futuro profesional de ella. Con estas particularidades, la nueva asignatura quedó insertada en el Ciclo profesional Obligatorio, en el Nivel Obligatorio 1 y otorga diez (10) créditos.

Luego de aprobado el Programa, el paso siguiente implicaba diseñar un material didáctico para la enseñanza de la asignatura, que pudiera funcionar como elemento de estudio y consulta para los estudiantes (PARCERISA ARAN, 2005 a) y como una planificación del curso para los docentes que en el futuro pasarían a impartir la asignatura, que no necesariamente serían los coautores de la Carpeta.

⁴ Para una evolución de los programas de la carrera de CPN de la UVQ véase: BRUSCHI, M. C. (2018). Evolución del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Quilmes, primera Universidad donde se dicta íntegramente a distancia (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/793>.

Dado que en el entorno virtual, la Carpeta de Trabajo es el primer material de estudio que pone en contacto al estudiante con la asignatura, se tomó la decisión de desarrollar, a lo largo de cada una de las unidades temáticas que integran la materia, los contenidos y conceptos básicos acerca de los principios y las instituciones del Derecho Público que son de aplicación necesaria en la futura actividad profesional. Los contenidos fueron organizados en base a criterios de continuidad y progresión, interrelación y, como ya se dijo, priorización, considerando el perfil profesional no jurídico del egresado (Parcerisa Aran, b), 2005). Se evitó, en cuanto fue posible, la remisión a debates de la doctrina especializada y se optó por un enfoque que destaca las características fundamentales y los perfiles más nítidos de figuras e instituciones, echándose mano al uso de ejemplos, lecturas ampliatorias, videos y enlaces de Internet y actividades prácticas para la aplicación de los contenidos expuestos. Por otra parte, al momento de seleccionar la bibliografía de referencia, se decidió no solo efectuar la revisión de la que usualmente se consulta en el ámbito jurídico, sino también aquella dirigida a estudiantes de la materia en Ciencias Económicas y también en otras unidades académicas, en particular en modalidad virtual.

Paralelamente, también se incorporaron en el diseño referencias a actividades, presentaciones y recursos basados en TIC o que implican algún grado de innovación que los co autores habíamos implementado en oportunidades anteriores en la modalidad virtual y presencial (Cicero, 2017). Otra decisión de importancia consistió en postergar, para una segunda etapa de elaboración, la ampliación del tratamiento de los contenidos y de las secuencias didácticas respectivas a través de un segundo producto - clases escritas - que podrían ser elaboradas por los docentes a cargo de cada uno de los cursos de la asignatura a lo largo de los sucesivos períodos. Esta decisión es relevante de cara a una posible utilización de la Carpeta para carreras netamente jurídicas, que requerirán ajustes y mayor desarrollo de algunas instituciones.

El formato digital y abierto que presenta la Carpeta de Trabajo fue un elemento clave para enriquecer el tratamiento de los contenidos ya que sus recursos multimedia, hipervínculos y enlaces a sitios especializados da lugar al diálogo con otras fuentes de información de las que también pueden nutrirse los estudiantes.

3. PAUTAS INSTITUCIONALES REFERIDAS A LA ELABORACIÓN DE MATERIALES VIRTUALES

La Universidad de Quilmes cuenta con una larga trayectoria en la elaboración de materiales digitales para todas las carreras que se imparten en ella en forma virtual. La Dirección de Materiales Didácticos (DMD) elabora materiales propios en diversos soportes y formatos: Carpeta de trabajo versión papel; Carpeta de trabajo versión digital; materiales didácticos multimedia (MDM); materiales didácticos audiovisuales (MDA); etcétera.

En este orden de ideas, para el diseño de la Carpeta de Trabajo se siguieron los lineamientos estilísticos elaborados por la Dirección de Materiales Didácticos y en particular, el documento denominado “Guía para la elaboración de una Carpeta de Trabajo”. Además, durante todo el proceso de elaboración y diseño se contó con

el apoyo y asesoramiento de los expertos y asesores pedagógicos de la mencionada Dirección.

Resulta interesante la descripción que realiza el documento antes mencionado acerca de las características principales de una Carpeta de Trabajo. Allí se consigna que *“La Carpeta de trabajo organiza y desarrolla una serie de contenidos curriculares que estructuran el recorrido que plantea una determinada asignatura en el marco de una carrera universitaria. El autor tiene a su disposición una serie de recursos a fin de estructurar el texto de manera tal que contemple y posibilite el uso didáctico del mismo. Este texto así diseñado se propone facilitar y enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin pensar por eso que lo determina ni lo condiciona totalmente, puesto que no hay intercambio comunicativo que sea idéntico ni transparente entre las instancias de codificación y la decodificación del mensaje”*.

Algunos ejemplos de cómo las carpetas de trabajo elaboradas por la Universidad de Quilmes prevén la intervención y participación del estudiante-lector, son, tanto en la versión impresa como en la digital, la presencia de márgenes amplios y espacios en blanco que facilitan la lectura y permiten que el estudiante haga anotaciones. También se incluye un sistema de recursos codificados a través de íconos que hacen que el discurso del autor no sea monológico (“Leer con atención”; “Citas”; “Para reflexionar”; “Lectura recomendada”; etc.), y que permiten ensayar otros tipos textuales además del modo expositivo-explicativo. Además, los casos, ejemplos, acotaciones y luego las actividades van jalonando el texto generando un diálogo permanente con el lector.

El máximo grado de interactividad de la Carpeta de Trabajo se da cuando se plantean actividades que el docente puede implementar en el aula virtual, como así también la posibilidad de compartir y socializar la elaboración de las mismas en los foros compartidos. De esta manera, el material deja la posibilidad para que los contenidos, lecturas y abordajes teóricos se completen y terminen de construirse en el aula virtual a partir de las actividades. Cabe destacar que los docentes que no han sido autores de los materiales pueden en sus clases proponer nuevas actividades que no aparezcan en el material didáctico, como así también responder y presentar nuevas asociaciones de contenidos, según el rumbo que tomen las clases en el espacio interactivo del aula virtual⁵.

4. PUNTOS SALIENTES DE LA CARPETA DE TRABAJO DE INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO

Más allá de que serán los lectores quienes evaluarán las virtudes y defectos de la Carpeta de Trabajo que se pone a consideración, a criterio de los coautores sus características más destacables son las siguientes:

1. La carpeta aborda en forma completa, en un único soporte digital y de acceso abierto, toda la programación de la asignatura Instituciones de Derecho Público, con lo cual concentra los conceptos nucleares que son

⁵ Conf. Dirección de Materiales Didácticos, “Guía para la elaboración de una Carpeta de Trabajo”, Universidad Virtual de Quilmes, Versión Digital.

necesarios conocer para poder comprender la temática y lograr la aprobación de la materia. Sin embargo, a diferencia del manual clásico que, al ser un cuerpo cerrado, a la larga termina cristalizando los conocimientos, la carpeta de trabajos es un material vivo, interactivo, que media entre estudiantes y docentes, que interpela, formula preguntas, propone actividades y opera a través del espacio virtual. Desde esta perspectiva, siguiendo a BARBERÁ y BADÍA (2004) se ha intentado proporcionar a los estudiantes virtuales el acceso a una gama muy extensa de documentación, fuentes y recursos de información fiables y válidas y promover interacciones significativas entre el estudiante y el contenido, dando ayudas que favorezcan la construcción de conocimiento por parte del estudiante.

2. No es un producto autosuficiente, pero eso no es un demérito sino fruto de una decisión consciente, ya que invita al estudiante a adentrarse en otras fuentes de consulta. En efecto, si bien todos los temas están abordados en lo que hace a su nudo conceptual, el texto permanentemente dialoga con diversas fuentes de información y con diversos abordajes teóricos que se ponen a disposición de los estudiantes a través de recursos tales como videos, imágenes, enlaces a sitios especializados y lecturas recomendadas y ampliatorias que están disponibles en el campus virtual. Se tiene en cuenta en este punto que los materiales didácticos son uno de los elementos básicos que forman el proceso de aprendizaje en los sistemas de educación a distancia. Junto con la acción docente, configuran el espacio de relación o de mediación en que el estudiante de una determinada acción formativa construye su aprendizaje. Con diferencias, las denominadas “carpetas de trabajo” de las carreras virtuales de la Universidad Nacional de Quilmes ejemplificarían esta perspectiva sobre el papel de los materiales en la propuesta de enseñanza a distancia (Conf. Collebechi, 2014:56, con cita a Duart y Sangrá).
3. La carpeta asume que los estudiantes universitarios no son lectores expertos sino en formación (CARLINO, 2012). De allí que, aunque los temas se tratan con rigor académico, se hacen en forma sintética y específica, en lenguaje técnico, pero con claridad expositiva, e intercalando recursos que puedan ayudar a optimizar la comprensión (ejemplos, esquemas, gráficos, presentaciones multimedia, vídeos, etc.).
4. La carpeta contiene una planificación completa del curso de la que puede sacar partido cualquier docente que imparta la materia. En cada unidad temática no sólo están tratados los contenidos del modo que se ha descripto anteriormente, sino que también están planteados objetivos, actividades, casos para analizar, propuestas de reflexión y de síntesis, que conforman un abanico de recursos disponibles, abierto a la selección, modulaciones o reformas que cada docente desee introducir. Esto permite que los profesores dediquen su principal esfuerzo en trabajar las actividades (a modo de *flipped classroom*) y a focalizar la tarea en hacer un seguimiento y evaluación de la comprensión de los tópicos más importantes del temario, cuestión no menor si se tiene en cuenta que las nuevas modalidades pedagógicas implicadas por la tecnología exige que los profesores apliquen buena parte de su tiempo a la planificación de las actividades (MARTÍN NÚÑEZ Y EXPÓSITO,

2011) y a la implementación de sus propuestas en campus virtuales, aplicaciones multimediales, etc.

5. Refleja las trayectorias, formaciones académicas y experiencias con la docencia virtual y presencial de los coautores (la coautora, profesora de Derecho Administrativo y de práctica prioritariamente presencial y el coautor, experto en modalidades virtuales y también presencial, y profesor de Derecho Comercial y de Teoría General y Filosofía del Derecho). Estas trayectorias, aun siendo distintas, se pudieron amalgamar para sumar distintos puntos de vista sobre cada uno de los temas y la forma de abordarlos para el entorno virtual.
6. La carpeta cuenta con enlaces que permite acceder a presentaciones multimediales, guías de análisis de casos, reseñas de jurisprudencia o legislación, etc., preparadas mayormente por los autores, pero también por otros especialistas que están en línea (Google Presentations, Genially, Prezi, videos en YouTube, TedTalks, etc.) lo que apunta a enriquecer las fuentes de conocimiento disponibles para los estudiantes y las nuevas maneras en que se imparte la enseñanza (Cicero, 2017). Un aspecto especialmente innovador, en línea con una experiencia previa de la coautora (Cicero, 2019), es la incorporación de imágenes pictóricas al cierre de cada capítulo, que invitan a despertar la creatividad y curiosidad de los estudiantes en aras de formular conexiones valiosas entre las obras de arte y los temas que se incursionan en los capítulos. Se trató básicamente de pensar como docentes el cómo y para qué se crearon los contenidos. Se puede usar la tecnología para dos funciones: la gestión de contenidos digitalizados y para ver qué experiencia de aprendizaje genera al enseñar incorporando contenido tecnológico (AMBROSINO, 2016).
7. Se recurrió, de modo deliberado, al gran acervo de carpetas de trabajo editadas por la Universidad de Quilmes para el uso en otras asignaturas, en tanto se consideraron fuentes apropiadas para el tratamiento de distintos temas o tópicos también abordados por ésta. Así, se han utilizado conceptos, clasificaciones, gráficos y esquemas que también pueden hallarse en esas otras carpetas, no sólo por su valor intrínseco, sino para contribuir a la coherencia en la transmisión de contenidos y evitar, en lo posible, mensajes pedagógicos contradictorios.

Como aclaración final, es necesario resaltar que la Carpeta no opera en forma aislada, ya que en el campus está colgada una programación del trabajo y un cronograma que establece la periodicidad y temporalización de cada uno de los temas del programa, todo lo cual da orientación para la organización del trabajo personal del estudiante. Además, a través de las clases virtuales, que funcionan como un segundo documento accesorio a la Carpeta de Trabajo, se complementa el desarrollo teórico con la aplicación práctica de los temas y se promueve la participación en actividades desarrolladas a modo de debate, a fin de propiciar la reflexión de los estudiantes mediante el planteo de cuestiones que reflejan la actualidad de los contenidos propuestos en la materia. Esta participación es moderada en forma permanente por el docente a cargo del aula virtual, quien realiza un cierre de cada actividad a modo conclusivo.

5. RESULTADOS Y EXPECTATIVAS A FUTURO

Si bien hasta el presente el resultado de la utilización de la Carpeta de Trabajo viene siendo positivo, es prematuro extraer conclusiones acerca de su funcionamiento y utilidad dado que la actual, es la segunda cohorte de la asignatura. Medir resultados en términos de facilitación del aprendizaje de los estudiantes, recién será posible en el futuro, cuando se hayan dictado varias ediciones del curso y la carpeta tenga varios años de uso e implementación.

En paralelo, se está evaluando la conveniencia de emplearla en entornos 100% presenciales, lo que creemos altamente factible debido a la versatilidad que presenta el recurso.

La enseñanza del Derecho está interpelada a reformarse (CICERO Y PARISE, 2018). Y esta necesidad imperiosa de renovación se refiere no sólo a los contenidos que deben actualizarse de forma constante y periódica, sino también y principalmente, a los modos de enseñar y a las formas de aprender las ciencias jurídicas. Los materiales curriculares son un elemento más de este imprescindible e inevitable movimiento reformista.

6. BIBLIOGRAFÍA

AMBROSINO, Alejandra (2016). “Miradas de la experiencia educativa en ámbitos tecnológicos”, en Villar, Alejandro (Compilador) (2016), *Bimodalidad: Articulación y Convergencia en la Educación Superior*, Universidad Virtual de Quilmes, Bernal.

BARBERÁ, Elena y BADÍA, Antoni (2004). *Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*, Volumen CXLVII de la colección Aprendizaje, Madrid.

CARLINO, P. (2012). “Leer textos científicos y académicos en la educación superior: Obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva”. *Uni-Pluriversidad*, 3(2), 17–23. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/12289>

CICERO, Nidia Karina (2017). «Explorando nuevas maneras de enseñar y aprender Derecho Administrativo». *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 15 (29): 31-61. Disponible en <http://bit.ly/2AbsP5o>.

CICERO, Nidia Karina (2019). “Arte y Derecho Administrativo”, *Docencia y Derecho, Revista para la docencia jurídica universitaria*, n.º 14 ISSN: 2172-5004. Disponible en <https://doi.org/10.21071/redd.vi14.16538>

CICERO, Nidia Karina y PARISE, Carlos María (2018). Innovar la enseñanza del Derecho, Ponencia en el XVIIIº Encuentro AIESAD 2018 - Vº Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales UNQ

COLLEBECHI, María Eugenia (2014). *Educación a distancia*, Universidad Virtual de Quilmes, Bernal.

Dirección de Materiales Didácticos, *Guía para la elaboración de una Carpeta de Trabajo*, Universidad Virtual de Quilmes, Versión Digital

MARTÍN NÚÑEZ, Esther y EXPÓSITO, Enriqueta (2011). “Materiales para la enseñanza del Derecho Constitucional”, en COTINO HUESO, Lorenzo y PRESNO LINERA, Miguel (eds.), *La enseñanza del Derecho constitucional ante el proceso de Bolonia. Innovación educativa en Derecho constitucional 2.0*, PUV (Publicaciones de la Universidad de Valencia), Valencia. Libro en soporte electrónico. ISBN 978-84-694-0080-4. Disponible en: <http://www.uv.es/innova/libroinnovacion2010.pdf>

PARCERISA ARAN, Artur (2005 a). “Los materiales en la docencia universitaria”, en Parcerisa Aran, Artur (Coord.) *Materiales para la docencia universitaria. Orientaciones para elaborarlos y mejorarlos*, Octaedro, Barcelona, pp.15-24.

PARCERISA ARAN, Artur (2005 b). “Las intenciones formativas como referencia para los materiales universitarios”, en Parcerisa Aran, Artur (Coord.) *Materiales para la docencia universitaria. Orientaciones para elaborarlos y mejorarlos*, Octaedro, Barcelona, pp.25-31.

SABULSKY, Gabriela, (2009). “Materiales educativos que recuperen el hacer y el pensar del profesor”, en Pérez Sara e Imperatore, Adriana (Compiladoras) (2009), *Comunicación y educación en entornos virtuales de aprendizaje*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, pp. 344-ss.